Guía docente de la asignatura

La Gestión en el Derecho Internacional: Sistemas Comparados (M20/56/2/12)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 02/07/2025

Máster	Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos. Cultura y Gestión
MÓDULO	Módulo 3: Gestión Cultural (Itinerario Profesional)
RAMA	Artes y Humanidades
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Las mismas del título

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Se estudian los aspectos jurídicos necesarios para la realización de los programas de gestión cultural exigidos por la UNESCO y demás organismos internacionales, basándose en el conocimiento de los derechos humanos propios de los pueblos de América Latina.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3C96B62D6256C555CABB53B367068462
05/05/2026 - 11:04
Pág. 1 de 10

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar toda la información adquirida
- CG02 - Conocer las características y usos de los diferentes dialectos del castellano
- CG03 - Ser capaz de localizar, manejar y sintetizar información contenida en bases de datos, otros instrumentos informáticos e Internet
- CG04 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica (en la enseñanza, la investigación, la gestión de recursos culturales, gestión de industrias y turismo culturales o patrimonio cultural)
- CG05 - Ser capaz de resolver problemas
- CG06 - Ser capaz de tomar decisiones
- CG07 - Ser capaz de trabajar en equipo
- CG08 - Reconocer la diversidad de la cultura latinoamericana
- CG09 - Tener capacidad crítica y autocrítica
- CG10 - Poseer un compromiso ético
- CG11 - Trabajar y aprender de forma autónoma
- CG12 - Apreciar y respetar la diversidad cultural de Latinoamérica
- CG13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo
- CG14 - Revisar con rigor y controlar el trabajo propio y ajeno, evaluar y garantizar la calidad
- CG15 - Ser capaz de transferir los resultados del trabajo e investigación a la sociedad
- CG16 - Ser capaz de generar nuevas ideas (creatividad)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado los modelos, métodos y técnicas para el análisis de la cultura latinoamericana y su historia
- CE12 - Conocer los diferentes órganos de gestión cultural del contexto latinoamericano y las posibles formas de intervención en el contexto latinoamericano mediante la gestión cultural
- CE13 - Conocer los fundamentos jurídicos de la cultura y las diferentes política aplicadas desde el sector público para el desarrollo cultural
- CE14 - Ser capaz de organizar de forma coherente y creativa un gran volumen de información
- CE15 - Ser capaz de programar actividades culturales y gestionar fuentes, materiales, espacios
- CE16 - Ser capaz de localizar las subvenciones públicas y privadas adecuadas a cada tipo de actividad
- CE17 - Ser capaz de movilizar los recursos jurídicos, documentales y tecnológicos necesarios para la realización de una acción de gestión cultural
- CE18 - Valorar la importancia de la cultura latinoamericana como modelo de integración cultural

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3C96B62D6256C555CABB53B367068462
05/05/2026 - 11:04
Pág. 2 de 10

- CE19 - Valorar la situación vulnerable de la cultura hispanoamericana dentro de la industria española
- CE20 - Actuar sin perder de vista que el trabajo con la cultura requiere una sensibilidad humanista
- CE21 - Mantener vinculada la gestión a la difusión cultural y a la cooperación con Latinoamérica ,y la gestión del patrimonio cultural

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar toda la información adquirida
- CG02 - Conocer las características y usos de los diferentes dialectos del castellano
- CG03 - Ser capaz de localizar, manejar y sintetizar información contenida en bases de datos, otros instrumentos informáticos e Internet
- CG04 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica (en la enseñanza, la investigación, la gestión de recursos culturales, gestión de industrias y turismo culturales o patrimonio cultural)
- CG05 - Ser capaz de resolver problemas
- CG06 - Ser capaz de tomar decisiones
- CG07 - Ser capaz de trabajar en equipo
- CG08 - Reconocer la diversidad de la cultura latinoamericana
- CG09 - Tener capacidad crítica y autocrítica
- CG10 - Poseer un compromiso ético
- CG11 - Trabajar y aprender de forma autónoma
- CG12 - Apreciar y respetar la diversidad cultural de Latinoamérica
- CG13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo
- CG14 - Revisar con rigor y controlar el trabajo propio y ajeno, evaluar y garantizar la calidad
- CG15 - Ser capaz de transferir los resultados del trabajo e investigación a la sociedad
- CG16 - Ser capaz de generar nuevas ideas (creatividad)

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:04
Código seguro de verificación (CSV): 3C96B62D6256C555CABB53B367068462 Pág. 3 de 10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado los modelos, métodos y técnicas para el análisis de la cultura latinoamericana y su historia
- CE12 - Conocer los diferentes órganos de gestión cultural del contexto latinoamericano y las posibles formas de intervención en el contexto latinoamericano mediante la gestión cultural
- CE13 - Conocer los fundamentos jurídicos de la cultura y las diferentes política aplicadas desde el sector público para el desarrollo cultural
- CE14 - Ser capaz de organizar de forma coherente y creativa un gran volumen de información
- CE15 - Ser capaz de programar actividades culturales y gestionar fuentes, materiales, espacios
- CE16 - Ser capaz de localizar las subvenciones públicas y privadas adecuadas a cada tipo de actividad
- CE17 - Ser capaz de movilizar los recursos jurídicos, documentales y tecnológicos necesarios para la realización de una acción de gestión cultural
- CE18 - Valorar la importancia de la cultura latinoamericana como modelo de integración cultural
- CE19 - Valorar la situación vulnerable de la cultura hispanoamericana dentro de la industria española
- CE20 - Actuar sin perder de vista que el trabajo con la cultura requiere una sensibilidad humanista
- CE21 - Mantener vinculada la gestión a la difusión cultural y a la cooperación con Latinoamérica ,y la gestión del patrimonio cultural

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Conocer las líneas de investigación más innovadoras de la historia económica, política y social de los pueblos americanos para poder aplicarlas a la gestión de los derechos culturales. En concreto:

- Las técnicas específicas necesarias para el estudio de documentos y fuentes.
- Identificar y conocer las diversas perspectivas teóricas y metodológicas de las disciplinas orientadas al estudio de los derechos humanos.
- Identificar y conocer las diversas perspectivas teóricas y metodológicas en el análisis de las sociedades políticas latinoamericanas
- Utilizar los instrumentos de localización y recopilación de información (catálogos bibliográficos, inventarios archivísticos, referencias electrónicas) propios de la ciencia constitucional.
- Conocer el tratamiento de los derechos humanos, aplicados al ámbito cultural, por parte de los sistemas de justicia latinoamericanos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- 1.- Notas sobre el constitucionalismo de transición
- 2.- El pluralismo jurídico en las Constituciones latinoamericanas
- 2.1.- Referentes normativos
- Convenio 169 OIT de 1989

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:04
Código seguro de verificación (CSV): 3C96B62D6256C555CABB53B367068462 Pág. 4 de 10

- Declaración sobre los derechos de los Pueblos Indígenas adoptada por las Naciones Unidas en el año 2007
- Derechos individuales y los derechos colectivos
- Derecho a la libre determinación.
- Derecho a la participación política.
- 2.2.- El Reconocimiento de los derechos indígenas.
- "Derecho consuetudinario indígena",
- 2.2.1- Consideraciones sobre los derechos colectivos.
- Derechos colectivos y discriminación intergrupal.
- Idea de responsabilidad colectiva.
- Derecho sostenible.
- La importancia de lo social-colectivo en la vida de los pueblos indígenas.
- 2.2.2.- Dimensión espacial y material de los derechos colectivos indígenas.
- 2.3.- Derechos colectivos indígenas fundamentales en la comprensión de la dimensión colectiva de los pueblos indígenas.
- 3.- Los sistemas normativos indígenas en el marco del pluralismo jurídico.
- 3.1.- Los Sistemas Normativos indígenas
- Latinoamérica como comunidad jurídica. Origen y evolución
- Derecho Constitucional latinoamericano comparado. Instituciones y sistema de fuentes
- El Derecho indígena. Los derechos humanos de los pueblos indígenas
- 4.- Los sistemas de Justicia. Mecanismos de Resolución de Conflictos.
- 4.1.- Sistemas autocompositivos y heterocompositivos.
- 4.2.- Garantías básicas de los sistemas de justicia.
- 4.3.- Tutela jurídica y tutela jurisdiccional.
- 4.4.- La jurisdicción y los órdenes jurisdiccionales.
- 4.5.- Principios básicos de la jurisdicción.
- 4.6.- La Jurisdicción, la acción y el proceso.
- 5.- La Justicia en un marco normativo de pluralismo jurídico.
- 5.1.- Notas previas. Vinculación del Derecho indígena a otros derechos.
- El vínculo del derecho indígena con el derecho a la cultura propia.
- El Vínculo del derecho indígena con el derecho a la autonomía.
- Combinar sincrónicamente territorialidad-jurisdicción-autonomía
- La coordinación entre jurisdicciones indígenas-estatal.
- Justicia indígena y derechos humanos.
- Derecho indígena y su conexión con tierras, territorios y recursos naturales.
- 5.2.- Coordinación e integración de jurisdicción indígena con la jurisdicción ordinaria.
- 5.3.- Respeto de los derechos humanos y garantías.
- 6.- Los derechos en América Latina. Sistemas de protección. La Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- 7.- Gestión del patrimonio cultural. Normativa internacional.

PRÁCTICO

- ACTIVIDAD NÚMERO 1.- Seleccione UNA de las Constituciones de los países latinoamericanos (Ecuador, Bolivia, Colombia, Paraguay, Perú, Argentina, Venezuela o México). Y realice una breve reseña de los preceptos que se contienen en la misma relativa a los pueblos o comunidades indígenas, estructurando y ordenando los mismos por temáticas, en especial atendiendo a los que hacen referencia al reconocimiento de derechos, y a la justicia indígena.
- ACTIVIDAD NÚMERO 2.- Resolución de un caso práctico de los relacionados en el documento adjunto (Del Manual: Casos hipotéticos para el estudio y capacitación en derechos humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos).
- ACTIVIDAD NÚMERO 3.- Realizar un Proyecto cultural de los explicados en clase y

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:04
Código seguro de verificación (CSV): 3C96B62D6256C555CABB53B367068462 Pág. 5 de 10

exponerlo.
- ACTIVIDAD NÚMERO 4.-
- Selecciones una de estas obras y realice un comentario crítico.-

- A.- Título original: Maquilapolis (City of Factories).

Año: 2006 Duración: 60 min. País: México Dirección: Vicky Funari, Sergio de la Torre. Guion: Vicky Funari, Sergio de la Torre Música: Pauline Oliveros Fotografía: Sophia E. Constantinou, Daniel Gorrell Coproducción México-EEUU; Independent Television Service (ITVS) / California Newsreel

Género Documental | Mediometraje

Sinopsis

Carmen trabaja el turno de la noche en una maquiladora en Tijuana. Las maquiladoras son las fábricas trasnacionales que se instalaron en México por la disponibilidad de mano de obra barata. En MAQUILAPOLIS, Carmen y Lourdes, protagonistas reales del documental, nos muestran la lucha diaria por la supervivencia y como organizan a sus comunidades para lograr cambios positivos en sus vidas. Carmen interpone una demanda en contra de una empresa por violar sus derechos de trabajo. Por su parte Lourdes ejerce presión sobre el gobierno para sanear y descontaminar su entorno, un sitio tóxico, una fábrica abandonada y repleta de desechos tóxicos. Mientras que ellas trabajan para lograr cambios, el mundo cambia también: con una crisis económica global y la disponibilidad de una mano de obra más barata en otros lugres y países del mundo, los trabajos de la maquila empiezan a desaparecer de Tijuana, dejando a Carmen, a Lourdes y a sus colegas con un futuro incierto.

- B.- Título original: También la lluvia

Año: 2010 Duración: 104 min. País: España Dirección: Icíar Bollaín Guion: Paul Laverty Música: Alberto Iglesias Fotografía: Alex Catalán Reparto: Luis Tosar, Gael García Bernal, Karra Elejalde, Juan Carlos Aduviri, Raúl Arévalo,Cassandra Ciangherotti, Carlos Santos, Dani Currás, Vicente Romero Coproducción España-Francia-México; Morena Films

Género: Drama social.

Sinopsis:

Cochabamba, Bolivia. Año 2000. Sebastián (Gael García Bernal) y Costa (Luis Tosar) se han propuesto hacer una película sobre Cristóbal Colón y el descubrimiento de América. Mientras que Sebastián, el director, pretende desmitificar al personaje presentándolo como un hombre ambicioso y sin escrúpulos; a Costa, el productor, sólo le importa ajustar la película al modesto

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:04
Código seguro de verificación (CSV): 3C96B62D6256C555CABB53B367068462 Pág. 6 de 10

presupuesto del que disponen; precisamente por eso elige Bolivia, por ser uno de los países más baratos y con mayor población indígena de Hispanoamérica. La película se rueda en Cochabamba, donde la privatización y venta del agua a una multinacional siembra entre la población un malestar que hará estallar la tristemente famosa Guerra Boliviana del Agua (abril del año 2000). Quinientos años después del descubrimiento de América, palos y piedras se enfrentan de nuevo al acero y la pólvora de un ejército moderno. Pero esta vez no se lucha por el oro, sino por el más imprescindible de los elementos vitales: el agua.

Premios:

- 2011: Festival de Berlín (Sección Panorama): Premio del público.
- 2011: Premios del Cine Europeo: Nominada a Premio del Público
- 2010: 3 Premios Goya: Actor de reparto (Elejalde), Música original, Dir. de producción
- 2010: Premios Ariel: Mejor película iberoamericana (ex aequo)

- C.- Título original: Avatar

Año: 2009 Duración: 161 min. País: Estados Unidos Dirección: James Cameron

Guion: James Cameron Música: James Horner Fotografía: Mauro Fiore

Reparto: Sam Worthington, Zoe Saldana, Sigourney Weaver, Stephen Lang,Michelle Rodriguez, Giovanni Ribisi, Joel David Moore, Wes Studi, CCH Pounder,Laz Alonso, Dileep Rao, Terry Notary

Productora: 20th Century Fox / Lightstorm Entertainment / Giant Studios Inc

Género: Ciencia ficción.

Sinopsis

Año 2154. Jake Sully (Sam Worthington), un ex-marine condenado a vivir en una silla de ruedas, sigue siendo, a pesar de ello, un auténtico guerrero. Precisamente por ello ha sido designado para ir a Pandora, donde algunas empresas están extrayendo un mineral extraño que podría resolver la crisis energética de la Tierra. Para contrarrestar la toxicidad de la atmósfera de Pandora, se ha creado el programa Avatar, gracias al cual los seres humanos mantienen sus conciencias unidas a un avatar: un cuerpo biológico controlado de forma remota que puede sobrevivir en el aire letal. Esos cuerpos han sido creados con ADN humano, mezclado con ADN de los nativos de Pandora, los Na'vi. Convertido en avatar, Jake puede caminar otra vez. Su misión consiste en infiltrarse entre los Na'vi, que se han convertido en el mayor obstáculo para la extracción del mineral. Pero cuando Neytiri, una bella Na'vi (Zoe Saldana), salva la vida de Jake, todo cambia: Jake, tras superar ciertas pruebas, es admitido en su clan. Mientras tanto, los hombres esperan los resultados de la misión de Jake.

Premios

2009: 3 Oscars: fotografía, dirección artística, efectos visuales. 9 nominaciones

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:04
Código seguro de verificación (CSV): 3C96B62D6256C555CABB53B367068462 Pág. 7 de 10

2009: 2 Globos de Oro: Mejor película, director. 4 nominaciones

2009: 2 Premios BAFTA: diseño de prod. , efectos especiales. 8 nom., incluyendo mejor film

2009: Círculo de Críticos de Nueva York: Nominada a Mejor fotografía

2009: Asociación de Críticos de Los Angeles: Mejor diseño de producción

2009: 6 Critics' Choice Awards, incluyendo mejor película de acción. 9 nominaciones

2009: Premios César: Nominada a Mejor película extranjera

2009: Asociación de Críticos de Chicago: nominada mejor banda sonora y fotografía

2009: Sindicato de Productores (PGA): Nominada a Mejor película

2009: Sindicato de Directores (DGA): Nominada a Mejor director

2009: Sindicato de Guionistas (WGA): Nominada a Mejor guión original

- ACTIVIDAD NÚMERO 5.- Realice una semblanza sobre el "Inca Moscoso".

El Excelentísimo e ilustrísimo Sr. D.Juan Manuel de Moscoso y Peralta, del Consejo de Su Majestad, obispo que fue de las Santas Iglesias de Arequipa, su patria, y de las de Córdoba del Tucumán, de la del Cuzco, en el Reino del Perú y a la presente Arzobispo de Granada, a que fue ascendido por haber reconquistado aquellas provincias de la sublevación general acaecida en el año 1780. Por cuyos particulares méritos le premió el Rey con la Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III. Costeó este palacio de Víznar que se concluyó en el año 1795.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ALCÁNTARA SAENZ, M.: Sistemas políticos de América latina, 2 vol., Tecnos, Madrid.
- CHEVALIER, F.: América latina de la independencia a nuestros días, Labor, Barcelona.
- COLOMER VIADEL, A.: Introducción al Constitucionalismo iberoamericano, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid.
- FERNÁNDEZ SEGADO, F. (Coord.): La Constitución de 1978 y el constitucionalismo iberoamericano, CEPC, 2003.
- GARCÍA LAGUARDIA, J., MARINA VOLIO y MELÉNDEZ, C.: La Constitución de Cádiz y su influencia en América (1812-1987). Capel, San José.
- GONZÁLEZ G.: (Comp.): Derecho de los pueblos indígenas: legislación en América latina, México, CNDH.
- LÓPEZ GUERRA, L. y AGUIAR DE LUQUE, L. (Edis.): Las Constituciones de Iberoamérica, Marcial Pons, Madrid, 2009.
- NÚÑEZ RIVERO, C. (Coord.): Derecho Constitucional comparado y Derecho Político Iberoamericano, UNED, Madrid, 2002.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:04
Código seguro de verificación (CSV): 3C96B62D6256C555CABB53B367068462 Pág. 8 de 10

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

TEXTOS DE LECTURA

- - "Derecho Constitucional latinoamericano y comparado", de Jorge Carpizo
    - "Los pueblos indígenas y las comunidades campesinas en el sistema constitucional boliviano. Pasado, presente y perspectivas de futuro", de José Antonio Rivera.
    - "Bases para el derecho Constitucional comparado latinoamericano" de Miguel Ángel Ciuro Caldani.
- 2.- "Evolución del derecho Constitucional en Iberoamérica 1980-2000", de José Luis Cea Egaña
- "Procesos electorales en América latina" de Flavia Freidenberg
- "Reformas constitucionales"
- 3.- "Derecho constitucional y procesos de integración (con especial referencia al Mercosur)", de Milton H. Cairoli Martínez
- "Derecho constitucional y procesos de integración. La integración de los estados federales del Mercosur. El caso argentino y brasileño", de Jorge H. Lavapa
- "La Corte centroamericana de Justicia como Tribunal constitucional de la comunidad centroamericana", de Jorge Antonio Giammattei.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Teórica, argumentativa e indagadora: Clase magistral.
- MD02 Analítica: Taller.
- MD03 Autonomía del alumno; analítica e indagadora; expositiva: Trabajo autónomo. Seminario.
- MD04 Diálogo crítico entre profesor y alumno: Tutoría individual o colectiva.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.
- Se evaluarán las lecturas realizadas durante el curso de los temas que se han recomendado, para lo cual el alumno/a deberá llevarlas leídas a cada una de las clases en las que se trate el tema para debatir sobre ellas.
- Deberá igualmente presentar un resumen/trabajo sobre dos de ellas para su evaluación. Supondrá el 10% de la nota
- Trabajo final que supondrá el 60% de la nota
- Exposición pública del trabajo final que supondrá el 30% de la nota

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:04
Código seguro de verificación (CSV): 3C96B62D6256C555CABB53B367068462 Pág. 9 de 10

Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.
- Se evaluarán las lecturas realizadas durante el curso de los temas que se han recomendado, para lo cual el alumno/a deberá llevarlas leídas a cada una de las clases en las que se trate el tema para debatir sobre ellas.
- Deberá igualmente presentar un resumen/trabajo sobre dos de ellas para su evaluación. Supondrá el 40% de la nota
- Trabajo final que supondrá el 60% de la nota

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La evaluación en tal caso consistirá en:
- Elaboración de ensayo: 50%
- Exposición oral del mismo (en su caso): 50%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3C96B62D6256C555CABB53B367068462
05/05/2026 - 11:04
Pág. 10 de 10